



Logo del Comercio

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

### ANEXO I

#### MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

#### PROTOCOLO DE TAXIS Y REMISES

01 de junio de 2021

El COVID-19 es una enfermedad viral que se transmite por vía aérea con las secreciones que se eliminan al hablar, toser, estornudar y por el contacto de las manos con superficies contaminadas por esas secreciones cuando se llevan, sin higiene previa, a la cara y entran en contacto con la boca, nariz y conjuntivas. El mayor riesgo de transmisión se da en ambientes cerrados, mal ventilados con acumulación de personas respirando, hablando, tosiendo o estornudando.

Todas las medidas detalladas a continuación son para mitigar la cadena de transmisión.

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de pasajeros, empleados y la infraestructura de los vehículos de transporte, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

**Actividad permitida:** traslado de personas.

**Capacidad:** 1 chofer + 2 clientes

**Horario:** Podrán realizar traslados durante la madrugada si se tratara de emergencias.

#### 1. Medidas:

##### 1.1 Empleados-chofer

- Deberá hacer uso obligatorio de un tapaboca o barbijo durante el traslado.
- En caso de viajes larga distancia, se recomienda utilizar máscaras en vez de tapabocas, ya que aseguran una mejor calidad de la respiración.
- En las terminales, los choferes deberán realizar su descanso manteniendo la distancia de seguridad entre sus compañeros y no deberán compartir utensilios, ni tazas, vasos o mate.



Logo del Comercio

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

- Los empleados deberán realizar periódicamente el lavado de manos con agua y jabón.
- Se sugiere que el cobro sea bajo la modalidad del sistema electrónico, impidiendo el contacto e intercambio de billetes. En caso de no ser posible, luego de cada cobro, la persona que lo realice deberá utilizar alcohol al 70% antes de seguir circulando o continuando con el cobro siguiente.

### 1.2 Empresa y/o dueño del vehículo

- Garantizará de alcohol en gel en las paradas y en los vehículos, tapabocas, y toallas descartables y jabón en baños.
- En caso de viajes de larga distancia, proveer a chofer y pasajeros de máscaras de protección, o coordinar con los clientes para que asista su máscara personal.
- Las personas mayores de sesenta años (60) y en situación de mayor riesgo están dispensados y dispensadas del deber de asistencia al lugar de trabajo. De igual forma, se dispensa a embarazadas y a personas incluidas en los grupos en riesgo según fueran definidos por el Ministerio de Salud de la Nación, y a aquellas personas cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de niños, niñas o adolescentes. Si de todos modos, la persona decide realizar su trabajo habitual, firmará una declaración jurada asumiendo las responsabilidades del caso, con el aval de una certificación médica de buena salud.

*No se permitirá el ingreso a las oficinas o a realizar la actividad, de toda persona que **presente síntoma** alguno de COVID-19 (temperatura mayor a 37.5°C, tos, dolor de garganta, resfrío, pérdida de olfato y/o gusto), si debe cumplir con el aislamiento preventivo por ser **contacto estrecho o si es positivo** de COVID-19.*

*En tal caso de aparición de síntomas, se procederá al aislamiento inmediato y simultáneamente se dará aviso al Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654 o llamar inmediatamente al 0800 222 CORO (2676), para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.*

### 1.3 Pasajeros

- Será obligatorio en todo momento el uso de barbijos o tapabocas.



Logo del Comercio

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

- Las unidades deberán circular con hasta dos (2) pasajeros sentados, debiendo anular íntegramente el asiento delantero del lado del conductor.
- En caso de viajes larga distancia, se recomienda utilizar máscaras en vez de tapabocas, ya que aseguran una mejor calidad de la respiración.

### 2. ACONDICIONAMIENTO DEL VEHÍCULO

- Los móviles deberán llevar el vidrio de la ventana unos centímetros abierto en cada habitáculo, para la circulación y ventilación de aire en cada uno de ellos. Mantener abiertas 2 ventana, 1 adelante y otra atrás del lado contrario, al menos 5 cm de apertura
- La unidad contará con un vidrio protector y/o alguna barrera física que garantice el distanciamiento físico entre el chofer y los pasajeros. Deberá ser de material transparente, de manera que no se vean afectadas las condiciones de visibilidad ni comprometer las condiciones de seguridad con que deben prestarse los servicios.
- Deberá disponer de alcohol en gel o solución hidro alcohólica al 70% para los pasajeros, en un lugar accesible, visible.

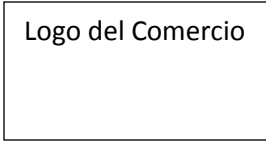
### 3. INFORMACIÓN VISUAL

- Se dispondrá de manera clara y precisa la información sobre los protocolos sanitarios, higiene personal y manejo frente a la aparición de síntomas. Los mismos deberán permanecer exhibidos en los lugares de ingreso y salida del transporte. ANEXO II.
- Colocar cartelera que promueva el lavado y/o desinfección continua de manos.

### 4. DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO

Las unidades serán completamente desinfectadas al final de la jornada laboral o antes de comenzar la jornada siguiente, incluyendo todas las superficies duras no porosas (pisos, ventanillas, alfombras, etc.). Durante el resto de la jornada se desinfectarán aquellas superficies que estuvieron con mayor contacto.

Al final de recorrido, se desinfectará la unidad y se procederá a la ventilación y desinfección de manijas mampara, asientos, baúl (en caso de ser utilizado) mediante la utilización de un



## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

rociador con una solución desinfectante a base de alcohol o lavandina, prestando especial atención a las superficies de contacto frecuente (manijas, tableros, ventanillas, butacas, etc.). Serán limpiadas y desinfectadas siguiendo estos pasos:

1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.

2° Desinfección con agua + Lavandina (concentración 55gr/l)

### I - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 55g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.

### II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

Las superficies que no puedan ser mojadas, se desinfectarán con una solución hidroalcohólica al 70%, preparando 70% de alcohol medicinal al 96° y 30% de agua.

Se sugiere preparar las cantidades justas, ya que pierden su capacidad desinfectante luego de 24hs.

El personal deberá utilizar guantes, antiparras y barbijos, y culminar con el correcto lavado de manos.



Logo del Comercio

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 y 28/2021 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad de la empresa. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

### **-PROTOCOLO TAXIS Y REMISES-**

**Nombre de la empresa:**

**Rubro:**

**Titular de la licencia:**

**Conductor del vehículo:**

**Dirección:**

**Contacto:**

**Firma del responsable:**



Logo del Comercio

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad de la empresa. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

### **-PROTOCOLO TAXIS Y REMISES-**

**Nombre de la empresa:**

**Rubro:**

**Titular de la licencia:**

**Conductor del vehículo:**

**Dirección:**

**Contacto:**

**Firma del responsable:**



ANEXO II

# Coronavirus COVID-19

## Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)



- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



Ministerio de Salud  
Argentina

[www.argentina.gob.ar/salud](http://www.argentina.gob.ar/salud)

 **0800 222 1002**  
opción 1

nuevo

# Coronavirus COVID-19

## saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.



Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

### síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**



## ¿Cómo hay que lavarse las manos?

